

Campaña ANPE y UGT exigen a Educación negociar YA

UGT Y ANPE INICIAN UNA CAMPAÑA PARA EXIGIR RETOMAR LA NEGOCIACIÓN DEL HORARIO LECTIVO CON LA ADMINISTRACIÓN

El pasado jueves 5 de Diciembre de 2019, fue convocada una Mesa Técnica en la que la Administración informó de la **IMPOSIBILIDAD DE NEGOCIAR** cualquier tipo de **ACUERDO** en cuanto a la **REDUCCIÓN DEL HORARIO LECTIVO DEL PROFESORADO** para este curso escolar y para el que viene.

El aumento del horario lectivo en el cuerpo de EE.MM. fue una medida que se impuso en el año 2012 como uno de los recortes que estableció la Administración. Esta medida fue una de las más perjudiciales para la calidad de la enseñanza, ya que supuso menos profesorado en los centros, menos horas de atención a alumnado cada vez más diverso, de atención a padres, preparación de clases y proyectos, formación del docente...

Revertir esta medida no supone una reducción en el horario laboral del profesorado, si no un aumento en la calidad educativa de nuestra Comunidad Autónoma, ya que con esta reducción del horario lectivo del profesorado, los centros dispondrían de una mayor plantilla para atender las necesidades de nuestro alumnado y sus familias; y cada docente dispondría de un horario más asequible para asumir la gran cantidad de tareas que el docente ha de realizar y que hoy en día muchas de ellas se llevan a cabo por su buena voluntad y gran profesionalidad, en muchas ocasiones fuera de su horario laboral.

En algunas Comunidades Autónomas esta medida ya ha sido revertida, y sin embargo en Aragón se nos ha negado la posibilidad de negociar y eliminar este recorte.

No podemos olvidarnos de nuestros/as compañeros/as mayores de 55 años, que también vieron privado su derecho de reducción de horas lectivas sin merma retributiva.

Así mismo, esta negociación nos permitiría iniciar la mejora en el horario lectivo del cuerpo de maestros y maestras reduciendo igualmente las horas de atención directa con alumnado.

Ante una demanda tan necesaria UGT y ANPE vamos a comenzar una campaña por los centros de nuestra Comunidad Autónoma, con un objetivo común, exigir a la Administración que vuelva a retomar las negociaciones **PARA ELIMINAR LOS RECORTES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL PROFESORADO**, siempre buscando **UNA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA**.

Por ello, solicitamos el apoyo de todos/as los/as docentes y de la comunidad educativa en general ya que ante esta situación no podemos quedarnos quietos/as ni callados/as y tenemos que luchar todos/as juntos/as por conseguir este objetivo. **NEGOCIACIÓN YA.**

NEGOCIACIÓN YA!






Modificación del decreto de interinos

SE ELIMINA LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTARSE A LA PRIMERA PARTE DE LA OPOSICIÓN PARA MANTENERSE EN LA LISTA 1.

En la mesa sectorial celebrada el 28 de noviembre se aprobó una modificación del Decreto de interinos, referente a **eliminar la obligatoriedad de presentarse a la primera parte de la oposición** para mantenerse en listas.

Se evita así que aquellos opositores que lo deseen tengan que asistir a la realización de la primera parte de la oposición (desarrollo por escrito del tema y desarrollo de la parte práctica) y no acudir tampoco a la posterior lectura del tema. Esto **facilitará el desarrollo de la prueba escrita**, agilizará el trabajo de los tribunales, y acelerará el proceso de oposición, evitando a los opositores el tener que desplazarse para realizar y leer un examen que han decido no prepararse.

Consideramos que es una medida que **favorece la conciliación familiar**, ya que carece de toda lógica el "obligar" a los opositores a desplazarse dos días, para presentarse a un examen que entregan en blanco, sólo para mantenerse en una lista de interinos.

Aunque **seguirá contando en el baremo de interinos la mejor de las tres últimas convocatorias** de oposición.

Es una pequeña mejora, pero **insuficiente**, desde ANPE seguimos reivindicando, otras mucho más importantes como la reducción horaria para todos los docentes a 18 y 23 horas, la reducción a mayores de 55, la reducción de ratios, etc.

Todavía queda pendiente los términos en que se van a tener que gestionar este nuevo cambio ya que la administración se ha comprometido a implementarlo en el **próximo proceso de oposición de 2020**.

ANPE-ARAGÓN



DEFENSOR DEL PROFESOR

EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

SERVICIO DE APOYO, AYUDA Y ORIENTACIÓN ANTE CUALQUIER TIPO DE CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA EN LAS AULAS

640 157 742

anpearagon@eldefensordelprofesor.es

- RESPETO
- AUTORIDAD
- CONVIVENCIA
- PROTECCIÓN
- RESPONSABILIDAD
- REPARACIÓN DE DAÑOS
- RECONOCIMIENTO
- ASISTENCIA JURÍDICA

Teresa Hernández



El defensor del profesor



Acción Social Año 2018

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
DESDE EL 1 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO DE 2020**

El pasado 30 de diciembre se publicó en el BOA la **ORDEN ECD/1735/2019**, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas de acción social a favor de los funcionarios docentes no universitarios, por las **contingencias producidas durante 2018**.

La convocatoria deviene de la normativa general contemplada en el **Decreto 169/2017** que regula las siguientes modalidades de ayudas:

- Ayudas para hijos con discapacidad
- Ayudas para guarderías
- Ayudas para estudios de hijos a partir de tres años
- Ayudas para la formación y desarrollo profesional del empleado.
- Ayudas para gastos de sepelio
- Ayudas de carácter excepcional.
- Nuevas ayudas para huérfanos de empleados.

Los plazos de solicitud son del **1 de enero al 20 de febrero**, salvo para las ayudas de carácter excepcional y sepelio, que será desde el 1 de enero del año natural en que se produzca la contingencia o gasto generador de la ayuda, hasta el fin del plazo de solicitudes de la convocatoria en curso.

Los **funcionarios interinos** podrán solicitarlas cuando hayan trabajado **165 días** en cualquiera de los cursos que comprenden la convocatoria (2017/18 o 2018/19)

Cursos de formación

ANPE ARAGÓN HA SOLICITADO A EDUCACIÓN LA HOMOLOGACIÓN DE LOS SIGUIENTES CURSOS PARA EL SEMESTRE MARZO-AGOSTO 2020

La Educación Sostenible. Materiales para docentes

CURSO A DISTANCIA GRATUITO de 100 horas de duración exclusivo para afiliados de ANPE.

Se puede realizar en dos periodos diferentes:

Del 1 de marzo al 15 de mayo y del 1 de junio al 15 de agosto.

Evaluación Mediante Estándares de Aprendizaje

CURSO PRESENCIAL

Fechas de realización: MARZO 2020

Programación Didáctica de FP para Oposiciones.

CURSO PRESENCIAL

Fechas de realización: MARZO - ABRIL 2020

Reclamación sexenios interinos

ANPE ARAGÓN DISPONE DE SENTENCIAS PARA PROCEDER A LA EXTENSIÓN DE EFECTOS DE SENTENCIA A SUS AFILIADOS.

ANPE Aragón dispone de sentencias en vigor para proceder a la reclamación de este complemento de formación permanente (sexenios) para docentes que el presente curso tengan vacante Aragón.

El complemento **no lo cobran de oficio los docentes interinos**. Desde ANPE Aragón llevamos tiempo realizando y ganando esta reclamación que exige ir al **juzgado de lo contencioso-administrativo**.

Para solicitarlo tienes que cumplir los siguientes **requisitos**:

- Tener 6 años trabajados como docente
- Tener 100 horas de formación acreditadas comprendidas dentro de dicho período
- Haber sido adjudicatario de una vacante en Aragón en el presente curso 2019/20.

Si tienes dudas del tiempo que llevas trabajado puedes solicitar hoja de servicios en el Servicio Provincial de la provincia o provincias en las que hubieras impartido docencia.

Hay dos vías de proceder con la reclamación, ambas conducen al cobro de sexenios. Pero es cierto que al tener en estos momentos sentencia activa, el proceso es más económico y rápido solicitando la extensión de sus efectos.

Si cumples estos requisitos, estás dejando de percibir este complemento mensual, así que te animamos a que contactes con nosotros y te informaremos.

Puedes escribirnos a zaragoza@anpe.es o contactar con nosotros por teléfono (976 224 741)



NUEVAS CUENTAS PROVINCIALES DE INSTAGRAM

@ANPE_ZARAGOZA
@ANPE_HUESCA
@ANPE_TERUEL



ANPE Aragón dispone de tres nuevas cuentas de Instagram para poder hacer un mejor acompañamiento a los centros educativos en sus iniciativas por Instagram y el resto de redes sociales.

Seguimos apostando por difundir las convocatorias de los centros, a partir de ahora la historia destacada "**Informa & Comparte**" será de edición provincial, reservando en @anpe_aragon la nueva historia destacada "**ANPE Difunde**" en la que compartiremos con vosotros toda la información que nos parezca interesante y relevante para los docentes y centros de Aragón.



@cpepamiuelhernandez

